



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## **RESOLUCIÓN N° 095/2019-CCI**

SALTA, 07 de mayo de 2019

### **VISTO:**

La Nota N° 0715/19 presentada por la Mgs. Gasparini, Sandra Raquel, mediante la cual solicita autorización para reservar un remanente por el monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100) correspondiente al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que las razones esgrimidas por la Mgs. Gasparini son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 133/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Mgs. Gasparini y autorizar la reserva del remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100) otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### **EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Mgs. Gasparini, Sandra Raquel, DNI N° 16.735.184, a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.